



Ciudad de México a 02 de junio de 2020.

SD Indeval Instituto para el Depósito de Valores
Especialista de Administración de Valores
Paseo de la Reforma 255 Piso 3
Col. Cuauhtémoc
06500 CDMX, México
At'n: Luis Enrique Flores Torres / Monica S. Montoya León

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma 255 Piso 5
Col. Cuauhtémoc
Ciudad de México, México
06500
At'n: Juan Manuel Olivo

RE: Aviso de transferencia IGSK11-2
Contrato de Fideicomiso Núm. 303828

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso 303828 que ampara la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra IGSK 11-2, informa que se llevará a cabo un pago a los Tenedores por concepto de **Reembolso de Capital** proveniente de las Distribuciones realizadas por la Sociedad Controladora correspondientes a los flujos de operación de los vehículos de inversión utilizados para realizar las inversiones del Fideicomiso. El monto de la transferencia es por **\$5,881,800.00 (Cinco millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos pesos con 00/100 M.N.)** el cual se distribuirá a razón de \$1.1465497076023392 por cada Certificado Bursátil en circulación y con base a la siguiente información:

CAMPO	OBSERVACIÓN
Clave de Cotización:	IGSK
Serie:	11-2
Tipo de asamblea:	Contrato de Fideicomiso
Fecha de celebración:	29 de septiembre de 2011
Tipo de Derecho:	Reembolso de Capital
Fecha de Registro	11 de junio de 2020
Fecha de pago	12 de junio de 2020
Lugar de pago	S.D. INDEVAL
Fecha exdate	10 de junio de 2020
Cupón pago	0
Cupón vigente	0
Número de Títulos que recibe el pago:	5,130,000
Proporción:	\$1.1465497076023392
Importe del reembolso:	\$5,881,800.00
Valor nominal actual:	\$7.114261666666667
Valor nominal ajustado:	\$5.9677119590643274
Grupo de retención:	1
Cuenta y ejercicio fiscal provenientes de pago:	Cuenta de Distribución



Ejercicio:	2020
Observaciones:	
Aviso a los Tenedores:	<p>HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión Certificados Bursátiles número F/303828, de fecha 29 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.1 y 12.2 del Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución por Reembolso de Capital provenientes de las Distribuciones realizadas por la Sociedad Controladora correspondientes a los flujos de operación de los vehículos de inversión utilizados para realizar las inversiones del Fideicomiso.</p> <p>Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente notificación de aviso de derechos tendrán el significado que se atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.</p> <p>El importe del Reembolso será por un monto total de MXN \$ \$5,881,800.00 (Cinco millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos pesos con 00/100 M.N.) el cual se distribuirá a razón de \$1.1465497076023392 por cada Certificado Bursátil en circulación</p> <p>La entrega descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:</p> <p>Fecha de transferencia: 12 de junio de 2020.</p> <p>Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MXN \$7.1142616666666667</p> <p>Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MXN \$5.9677119590643274</p> <p>Asimismo, de conformidad con lo que se establece en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos IGSK 11-2 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el Emisor proporciona.</p>

Agradecemos la atención brindada al presente y quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria,
en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/303828

Mauricio Hernández Martínez
Administración Fiduciaria

GRUPO INMOBILIARIO MEXIGS 3, S. DE R.L. DE C.V.

CDMX a 01 de junio de 2020

HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple
Grupo financiero HSBC, División Fiduciaria
Paseo de la Reforma 347 Piso 3
Col. Cuauhtémoc Del. Cuauhtémoc
CP 06500 Ciudad de México
At n. Gabriela Yañez Sanabria
Delegado Fiduciario

CI Banco, S.A.
Av. Paseo de las Palmas No. 215 piso 1
Col. Lomas de Chapultepec
C.P. 11000, Ciudad de México.
At n. Mónica Jiménez Labora Sarabia
Representante Común

Reporte de Distribuciones

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. **F/303828** celebrado el 29 de septiembre de 2011 entre Grupo Inmobiliario MEXIGS 3, S. de R.L. de C.V. como Fideicomitente y Administrador y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria como Fiduciario con la comparecencia de CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) como Representante Común.

Salvo que se definan de otra manera en este documento, los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

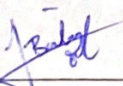
En cumplimiento a la cláusula 12.1 y 12.2 del Contrato de Fideicomiso, por medio de la presente les solicitamos que con fecha **12 de junio de 2020**, se distribuya a los Tenedores, como amortización del **1.1466%** del valor nominal de cada uno de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, el monto detallado más adelante proveniente de las Distribuciones realizadas por la Sociedad Controladora correspondientes a los flujos de operación de los vehículos de inversión utilizados para realizar las inversiones del Fideicomiso. Para dichos efectos, se instruye al Fiduciario a que pague a los Tenedores por el concepto de Reembolso de Capital y en apego a los artículos 192 y 193 de la LISR, la cantidad total de **\$5,881,800.00 = (Cinco millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos Pesos 00/100 M.N.) =.**

Dicha transferencia se debe de realizar a través de la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso # 6288131743 con abono a la cuenta clabe beneficiaria **902180001200120008** de **S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.**


En relación con lo anterior, por este medio instruimos al Fiduciario y al Representante Común para que realicen las notificaciones necesarias a S.D. Indeval.

Sin más por el momento, estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE



Bárbara Ochoa Woodworth
Representante Legal de
Grupo Inmobiliario MEXIGS3, S. de R.L. de C.V.



Fernando Juárez Medina
Representante Legal de
Grupo Inmobiliario MEXIGS3, S. de R.L. de C.V.